

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29312 *PANDI CLAIMS SERVICES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 287/2012 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de don Esteban Augusto Lippo y otros contra Pandi Claims Services Spain, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha quince de octubre de dos mil doce, por el que se declara a Pandi Claims Services Spain, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 198.950,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120071823-1